## SOLÓN

Solón (Σόλων) nació ca. 638 aC, hijo del comerciante Execestides.

En 594 aC fue nombrado arconte del Ática, con el propósito de controlar el desorden civil imperante en esa ciudad, producto de las leyes draconianas y la esclavitud de muchos campesinos por deudas. Para cambiar esta situación, introdujo un conjunto de reglamentos que tuvieron tal éxito que se le encomendó la tarea de reescribir la constitución.

Abolió la mayoría de las leyes de Dracón, que eran excesivamente sanguinarias con los delitos menores y habían provocado quejas en la población, excepto las referentes al homicidio.

Se eximió a los ciudadanos de impuestos directos. Introdujo la Heliaia (juicio por jurado). El Consejo de los Cuatrocientos y el Areópago fueron establecidos como los principales cuerpos consultivos y administrativos. Anuló todas las deudas que pesaban sobre los campesinos humildes y decretó que todos los esclavos por deudas fueran liberados; remodeló el calendario, y reguló los pesos y medidas. Sus leyes fueron escritas en cilindros especiales de madera (*kyrbeis*) y puestas en la Acrópolis.

Decidido a terminar con los derechos de casta, puso en marcha una reforma social, la Timocracia, adaptando los derechos y deberes de los ciudadanos a sus respectivas rentas, procediendo a la división de la población en cuatro clases:

- -Pentakosiomedimnoi.
- -Hippeis (caballeros).
- -Zeugitai (labradores, pequeños campesinos...).
- -Thetes (trabajadores asalariados).

Las tres primeras clases (las superiores), debían cumplir el servicio militar como hoplitas. No está claro, sin embargo, si eran las dos primeras clases, o sólo la primera, quiénes podían desempeñar magistraturas superiores. Por su parte, los de la cuarta clase sólo servirían en infantería ligera o la flota y sólo tenían voz en la asamblea popular (Ekklesía) y en los Tribunales de Justicia (Heliaia).

La Timocracia ("gobierno de los ricos"), u Oligarquía ("gobierno de algunos"), sólo permite el acceso a las instituciones de gobierno superiores a aquellos que poseen las mayores propiedades. Pero anteriormente únicamente los aristócratas controlaban estas instituciones. Por tanto, la reforma soloniana significó una pérdida de poder político para los aristócratas y una extensión de éste hacia capas medias de la sociedad. Permitió, aunque a través de la riqueza, el acceso a la acción política a personas ajenas a la aristocracia (mercaderes, comerciantes...). Además, fue la primera constitución escrita, que puso fin a las arbitrariedades de los jueces (que siempre eran aristócratas). De este modo, las capas medias trabajadoras de la sociedad lograron una cuota considerable de participación política.

Respecto al acceso a las magistraturas, sólo los Pentakosiomedimnoi y quizá los Zeugitai podían optar al "arcontado" (magistraturas ejecutivas). Por tanto, la participación en el Areópago estaba limitada a ellos. Sólo las tres clases superiores podían participar en el ejército, al poder pagarse las armas necesarias. Los Hippeis ("caballeros") podían también pagarse un caballo.

El Areópago o Consejo Aristocrático, que en época monárquica había sido el Consejo del Rey, fue mantenido por Solón como un consejo prestigioso que supervisaba el gobierno de la ciudad, el trabajo de los magistrados, opinaba sobre el gobierno y actuaba como tribunal para delitos graves y de sangre. No podía decidir, pero la

Ekklesía intentaba contar con su favor. Estaba compuesto de forma vitalicia por aristócratas, familias poderosas y por los exarcontes.

La Bulé, nuevo órgano creado por Solón, era un Consejo de Cuatrocientos ciudadanos (cien de cada clase social). Se cree que se ocupaba de proponer leyes y de preparar las reuniones de la Ekklesía.

La Ekklesía (Asamblea Ciudadana), compuesta por todos los ciudadanos varones mayores de 18 años, era la que tomaba todas las decisiones de política interior, exterior, legislativa, judicial y ejecutiva, pero necesitaba la aquiescencia y consejo del Areópago y la Bulé. Elegía a los arcontes (por tanto, elegía indirectamente a los nuevos miembros del Areópago). Delegaba su poder ejecutivo en los nueve arcontes y su poder legislativo en el Areópago (tribunal para delitos de sangre) y en la Heliaía (tribunal de justicia ciudadano compuesto por ciudadanos elegidos por sorteo).

Sin embargo, a pesar de que sus leyes resolvían varios problemas de la sociedad ateniense, no era suficiente para las clases más bajas, que esperaban medidas más radicales. Solón en cambio buscaba el justo medio, atribuyéndosele la frase "guarda todo con mesura".

Dejó Atenas durante 10 años, recorriengo países como Egipto, Chipre y Lidia, regresando en 550 aC, durante el gobierno del tirano Pisístrato, que se mantuvo respetuoso con el viejo legislador. Debatió sobre el sentido de la ley con el filósofo Anacarsis el escita y falleció en el año 558 aC.